



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
Es copia auténtica del original que he tenido  
a la vista y con el cual he coteado

01 FEB 2010

Yrma Sobrino Barrientos  
A N° 762 - 2008 - A/MMP  
FEDATARIO INTERNO

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA  
**Resolución de Alcaldía**

N° 091 -2010-A-MPP

San Miguel de Piura, 01 de febrero de 2010.

Vista, la Solicitud de Registro N° 047240, de fecha 16 de noviembre de 2009, presentada por el Ing. César Augusto Lossio Delgado; y:

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ordenanza Municipal N° 038-2008-C/PPP de fecha 30 de diciembre del 2008, se creó el Instituto Vial Provincial de Piura en el departamento de Piura como Institución descentralizada de las municipalidades distritales y provincial para la ejecución de la gestión vial de los caminos rurales de su jurisdicción;

Que, con Resolución de Alcaldía N°847-2009-A/MPP, de fecha 13 de agosto de 2009, se designó al Ing. Civil César Augusto Lossio Delgado, como Gerente General (e) del Instituto Vial Provincial de Piura.

Que, a través de la Solicitud del Visto, el Ing. Civil César Augusto Lossio Delgado, presenta su renuncia irrevocable como Gerente General (e) del Instituto Vial Provincial de Piura, por motivos de salud;

Que, la Gerencia Municipal, a través del proveído de fecha 13 de enero de 2010, dispone se de por concluida la designación del Ing. Civil César Augusto Lossio Delgado y se designe en su reemplazo al Br. Gaspar Chiroque Sandoval;

Que, en mérito a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.-** Dar por concluida la designación del Ing. César Augusto Lossio Delgado, como Gerente General ( e ) del Instituto Vial Provincial de Piura.

**ARTÍCULO SEGUNDO.-** Designar al Br. Gaspar Chiroque Sandoval, como Gerente General del Instituto Vial Provincial de Piura.

**ARTICULO TERCERO.-** Dar cuenta a la Gerencia Municipal, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia Territorial y de Transporte, Gerencia de Planificación y Desarrollo, Gerencia de Asesoría Jurídica, Provias Descentralizado, Margesi de Bienes, al interesado para su conocimiento y fines.

**REGÍSTRESE, COMUNIQUESE, CÚMPLASE y ARCHÍVESE.**

Municipalidad Provincial de Piura

*Yrma Sobrino Barrientos*  
Sobrina Yrma Barrientos  
A. C. L. 762

